

Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

EXP-UNC: 35910/2009

CORDOBA, **30 DIC** 2009

VISTO el viaje que realizó la Sra. Rectora, Dra. Silvia Carolina Scotto, el día 28 y 29 septiembre de 2009 a la ciudad de Villa María (Córdoba), para asistir a la Reunión Plenaria del CIN; y

CONSIDERANDO

Que el agente Gastón Carbone Giraudo, legajo N° 40604, fue afectado para trasladar a la Sra. Rectora, en el vehículo oficial Toyota dominio DQY 601;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

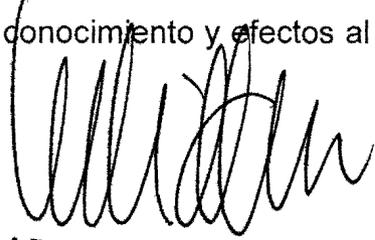
ARTICULO 1º. Disponer la liquidación dos (2) días de viáticos, a la Dra. Silvia Carolina Scotto, con partidas de **CONTRIBUCIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL - Fuente 11 de la Secretaría General.**

ARTICULO 2º. Disponer la liquidación de dos (2) días de viáticos al agente Gastón Carbone Giraudo, legajo N° 40604, más gastos de combustible, peajes y estacionamiento, con partidas de **CONTRIBUCIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL - Fuente 11 de la Secretaría General.-**

ARTICULO 3º. Comuníquese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional. Cumplimentado pase para su conocimiento y efectos al Departamento Contable de Secretaría General.-

cvg


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dr. GERARDO D. FIDELIO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°. **3294**